

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLVII. — N° 5171

IMPRESION DE 12 PAGINAS

APARECE LOS DIAS HABILES

LUNES, 28 DE MAYO DE 1956

CORREO

ARGENTINA

SALTA

IMPRESION EN BUCINA
N° 1805

Reg. Nacional de la Propiedad
Intelectual N° 470.817

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

De Lunes a Viernes de 7.30 a 12.30 horas.

PODER EJECUTIVO

INTERVENTOR FEDERAL
Dr. ALEJANDRO LASTRA

Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública
Dr. JOSE MARIA RUDA

Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. JOSE ALFREDO MARTINEZ DE HOZ

Ministro de Salud Pública y A. Social
Dr. GERMAN OSVALDO LOPEZ

EXPOSICION E ADMINISTRACION

Bm. MITRE N° 550

(Palacio de Justicia)

TELEFONO N° 4780

Director

Dr. JUAN RAYMUNDO ARIAS

Art. 4º. — Las publicaciones del BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 11.192 de Abril 16 de 1946.

Art. 1º. — Derogar a partir de la fecha el Decreto N° 4034 del 31 de Julio de 1944.

Art. 9º. — SUSCRIPCIONES: EL BOLETIN OFICIAL se envía directamente por Correo a cualquier parte de la República o exterior, previo pago de la suscripción.

Art. 10º. — Todas las suscripciones darán comienzo invariablemente el 1º del mes siguiente al pago de la suscripción.

Art. 11º. — Las suscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

Art. 13º. — Inc. b) Los balances u otras publicaciones en la que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado y por columna.

Art. 14º. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 17º. — Los balances de las Municipalidades de 1ª y 2ª categoría gozarán de una bonificación del 30 y 50 % respectivamente, sobre la tarifa correspondiente.

Decreto No. 3048 de mayo 10 de 1956.

Art. 1º. — Déjase sin efecto el decreto No. 3287, de fecha 8 del mes de Enero del año 1953.

Art. 2º. — Autorízase al BOLETIN OFICIAL, a elevar en un 50% el importe de las tarifas generales que rigen para la venta de números sueltos, suscripciones, publicaciones de avisos generales, etc., con anterioridad al día 1º del mes de mayo en curso.

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	...	\$ 0.60
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	..	1.50
Número atrasado de más de 1 año	3.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción mensual	\$ 11.25
.. trimestral	22.50
.. semestral	45.00
.. anual	90.00

PUBLICACIONES

Por cada publicación por centímetro, considerándose (25) palabras como un centímetro, se cobrará TRES PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MÍN. (\$ 3.75).

Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1o.) Se ocupa menos de 1/4 página	\$ 21.00
2o.) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	36.00
3o.) De más de 1/2 y hasta 1 página	60.00
4o.) De más de 1 página se cobrará en la proporción correspondiente:		

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	45.00	3.00	60.00	4.50	90.00	6.00 cm.
Posesión Treintañal y deslindes	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00 cm.
Remates de inmueble	75.00	3.00	135.00	10.50	180.00	12.00 cm.
„ de vehículos, maquinarias, ganados	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50 cm.
„ de muebles y útiles de trabajo	45.00	3.00	75.00	6.00	105.00	9.00 cm.
Otros edictos judiciales	60.00	4.50	105.00	9.00	150.00	10.50 cm.
Licitaciones	75.00	6.00	135.00	10.50	180.00	12.00 cm.
Edictos de Minas	120.00	9.00				
Contratos de Sociedades	0.30	palabra	0.35	más el 50%		
Balances	90.00	7.50	150.00	12.00	210.00	15.00 cm.
Otros avisos	60.00	4.50	120.00	9.00	180.00	12.00 cm.

Cada publicación por el término legal sobre MARCAS DE FABRICA, pagará la suma de SESENTA PESOS M/N. (\$ 60.—) en los siguientes casos: solicitudes de registros; ampliaciones, notificaciones, substitutiones y renunciaciones de una marca. Además se cobrará una tarifa suplementaria de \$ 3.00 por centímetro y por columna.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 13899 — Exp. Nº 100.618—G s/p. Dolores Garda de García Pinto. 1848

RESOLUCION DE MINA:

Nº 13914 — Exp. Nº 100.674—C s/p. Celestino Correa y Samuel Díaz. 1848

EDICTO CITATORIO:

Nº 13900 — Luis Indalecio Rívero solicita reconocimiento de concesión de agua pública. 1848

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 13907 — Y.P.F. — Licitación Pública Nº 205/56. 1848 al 1849
 Nº 13906 — Y.P.F. — Licitación Pública Nº 231/56. 1849
 Nº 13881 — Dirección General de Fabricaciones Militares — Licitación Pública Nº 527/56. 1849
 Nº 13880 — Y.P.F. — Licitación Pública Nº 232 y 233. 1849
 Nº 13878 — Y.P.F. — Licitación Pública Nº 234 y 235. 1849
 Nº 13873 — Y.P.F. — Licitación Pública Nº 210/56. 1849
 Nº 13872 — Y.P.F. — Licitación Pública Nº 229/56. 1849

LICITACION PRIVADA:

Nº 13912 — Administración Gral. de Aguas de Salta — Ampliación Red Aguas Corrientes en calle Santiago del Estero entre Martín Cornejo y Almirante Brown. 1849

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS:

Nº 13917 — De doña Angela Camacho de Trigo. 1849
 Nº 13916 — De don Arturo ó Arturo Manuel Figueroa. 1849 al 1850
 Nº 13902 — De don Salvador García y Andrea Carballed de García. 1850
 Nº 13891 — De don Martín Tejerina. 1850
 Nº 13883 — De doña Lorenza Espíndola de Arroyo. 1850
 Nº 13882 — De don Ramón Romero. 1850
 Nº 13877 — De don Carlos S. o Carlos Silvio Poma. 1850
 Nº 13876 — De don Bonifacio Gerónimo Doria. 1850
 Nº 13866 — De don Basilio Izquierdo Hernández. 1850
 Nº 13846 — De Don José Martínez o José Martínez Rivera o José María Martínez 1850
 Nº 13845 — De Don Ramón Delgadillo 1850
 Nº 13838 — De Da. Natalia Emilia de Jesús Díez de Del Castillo 1850
 Nº 13825 — De D. Elías. 1850
 Nº 13820 — De doña Tomasa Salva. 1850
 Nº 13813 — De Ramón Coloma Giner 1850
 Nº 13811 — De Anatolio Plaza 1850
 Nº 13804 — De don Joaquín Nieva 1850

	PAGINAS
Nº 13800 — De doña Isidora Bordon.	1850
Nº 13794 — De don Apolonia Maldonado.	1850
Nº 13793 — De José García Belmonte o etc.	1850
Nº 13792 — De Antonio Collado.	1850
Nº 13780 — De doña Dora Néilda García de Ibáñez.	1850
Nº 13779 — De doña Milagro o Antonia Milagro Colque de Ríos.	1850
Nº 13776 — De Don Simón del Carmen Fuensaldá.	1850
Nº 13775 — De doña Borja Gutiérrez de Reynoso	1850
Nº 13772 — De doña Antonia Sánchez de Sosa	1851
Nº 13768 — De doña Manuela Medina de Calvente.	1851
Nº 13767 — De doña Gertrudis Vega Cajal de Marocco o Gertrudis Rosario Vega de Marocco.	1851
Nº 13766 — De doña Celestina Delgado.	1851
Nº 13765 — De don Jacinto Aguirre.	1851
Nº 13760 — De doña Mary Salín Alavi de Juri.	1851
Nº 13759 — De don Andrés Rodo, de doña Sixta Rodo y de doña María Lara de Rodo.	1851
Nº 13749 — De doña Isabel o Isabel Trinidad Cruz	1851
Nº 13737 — De Don Manuel Toribio Juárez.	1851
Nº 13728 — De doña María Antonia Díaz de Bedoya de Day.	1851
Nº 13726 — De doña Juana Ercilia Miranda de Miranda.	1851
Nº 13722 — De doña Felipa Juana Tejerina de Caffaro	1851
Nº 13709 — De don Ramón Jorge.—	1851

REMATES JUDICIALES:

Nº 13919 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Komar S. R. L. vs. José Gómez.	1851
Nº 13918 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Pedro R. Pizarro vs. Walter Zimmérmann.	1851
Nº 13913 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Flores, Andrés vs. Establecimientos Notar Ind. y Com. S. R. L.	1851
Nº 13911 — Por Aristóbulo Carral — Juicio: Peral García y Cía. vs. Menéndez Grau, Manuel.	1852
Nº 13910 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Tampieri y Cía. S. R. L. vs. Francisco Fernández.	1852
Nº 13909 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Oscar Saravia Cornejo vs. Establecimientos Notar, Ind. y Com. S. R. L.	1852
Nº 13908 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Enrique Manrique Hijo vs. Santiago Serrano.	1852
Nº 13905 — Por José Alberto Cornejo: Juicio: Fanzago Roberto vs. Teresa C. de Serrano.	1852
Nº 13904 — Por José Alberto Cornejo: Juicio: Umbello, Salvador vs. Esper, Miguel.	1852
Nº 13903 — Por José Alberto Cornejo: Juicio: Tavo, Mario vs. Cardozo Ramón.	1852
Nº 13897 — Por Martín Leguizamón — Juicio: Francisco Moschetti y Cía. vs. Camilo Challe.	1852
Nº 13896 — Por Martín Leguizamón — Juicio: V. Altobelli y Hnos. vs. Ernesto Weber.	1852
Nº 13892 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Angel C. Vidal vs. Manuel González.	1852
Nº 13893 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. José Faustino Flores.	1852 al 1853
Nº 13890 — Por José Alberto Cornejo: — Juicio: Quesbra de Edmundo Galarza.	1853
Nº 13885 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Gallo Héctor vs. Auza Fidel.	1853
Nº 13879 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: La Franco Argentina — Compañía de Seguros S. A. vs. Jos Nioi.	1853
Nº 13842 — Por José Alberto Cornejo - juicio: Politti, Vicente vs. Zúñiga, Normando T.	1853
Nº 13823 — Por Arturo Salvatierra-juicio: Fornocelle Praxedes vs. Velazquez María Elena y Lorenza.—	1853
Nº 13802 — Por José Alberto Cornejo — Juicio: Hurtado Pablo vs. Cecilio Vázquez.	1853
Nº 13789 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Isaac Karic vs. Normando Zúñiga.	1853 al 1854
Nº 13784 — Por Aristóbulo Carral: juicio: Chanchorra Muthuan Eleuterio vs. Arroyo Julia G. de.	1854
Nº 13753 — Por Arturo Salvatierra - juicio: Salomón M. Franco - Tabacos del Norte S. R. L. vs. Ruben D. Gómez y María Zúñiga de Gómez	1854
Nº 13750 — Por Martín Leguizamón - juicio: Domingo Nicolás vs. Ramón Vila	1854
Nº 13748 — Por Aristóbulo Carral - juicio: Ejec. Kronberger Jorge vs. Gerardo C. Sartini	1854
Nº 13739 — Por Arturo Salvatierra - juicio: Abraham Malke vs. Julio Zeitüne	1854

CITACIONES A JUICIOS

Nº 13847 — Francisco Moschetti y Cía. c/ Francisco Pablo Maioli	1855
Nº 13801 — Jaime Durán c/ Juan Carlos Livingston.	1855

CONVOCATORIAS DE ACREEDORES:

Nº 13871 — De Humberto V. Miller.	1855
---	------

SECCION COMERCIAL

CONTRATOS SOCIALES:

Nº 13836 — Ortesport — S. R. Ltda.	1855 al 1856
--	--------------

VENTA DE NEGOCIO:

Nº 13915 — Bar y Restaurant "La Cacharpaya" de Flavio Armeya Lizárraga vende a Benito Elías Banfle y Ramón Bautista Heredia.	1856
Nº 13874 — Ernesto Agustinucci vende a Humberto Mario González y Juan Humberto Sanjinés.	1856

SECCION AVISOS

AVISO A LOS SUBSCRIBIDOS	1856
AVISO A LOS SUBSCRIBIDOS Y AVISADOS	1856
AVISO A LOS SUBSCRIBIDOS	1856

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 13899 — SOLICITUD DE PERMISO DE CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORIAS EN EL DEPARTAMENTO DE LOS ANDES EN EXPEDIENTES Nº 100 618 -G- PRESENTADA POR LA SEÑORA DOLORES GARDA DE GARCIA PINTO EL DIA VEINTISEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO A LAS DOCE HORAS Y TREINTA MINUTOS. La Autoridad Minera Nacional, hace saber por diez días al efecto, de que dentro de veinte días, (Contados inmediatamente después de dicho diez días) comparezcan a deducir todos los que con algún derecho se creyeren respecto de dicha solicitud. La zona peticionada ha quedado registrada en la siguiente forma: "Señor Jefe: Para la inscripción gráfica de la zona solicitada se ha tomado como punto de referencia el esquintero Sub-Este de la mina EMILIA expte. 1697-S-949 y se midieron 2000 metros al Este y 4500 metros al Sud para llegar al punto de partida desde el que se midieron 4000 metros al Sud, 5000 metros al Oeste, 4000 metros al Norte y por último 5000 metros al Este para cerrar la superficie solicitada. Según estos datos que son dados por la interesada en croquis de fs. 1 y escrito 2, y según el plano minero, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros. En el Libro correspondiente ha sido anotada esta solicitud bajo el número de orden 1799. Se acompaña croquis concordante con el mapa minero. Registro Gráfico, 13 de junio de 1955.— Héctor N. Elías."— A lo que se previó.

Salta, 21 de octubre de 1955. Visto: Lo informado por Escribanía de Minas en la providencia que antecede dese por aceptada tácitamente (Res. 82/52- Art. 2) la ubicación dada por Registro Gráfico. Por Escribanía, regístrese en "Registro de Exploraciones" el escrito de fs. 2 con sus anotaciones y proveídos. Confecionese los Edictos y publíquese en el BOLETIN OFICIAL, de la Provincia en la forma y término que establece el art. 25 del Código de Minería.— Coloquese aviso de citación en el portal de la Escribanía notifíquese al señor Fiscal de Estado al interesado y entregúese los edictos ordenados.— REPONGASE.— GEOLOGO RAUL J. VALDEZ- SUB-DELEGADO A CARGO DE LA DELEGACION.—

Lo que se hace saber a sus efectos. S A L T A MAYO 7 DE 1956.—

Luis C. Hugo Díaz.— Escribano de Minas.
e) 24/5 al 26/56.

RESOLUCIONES DE MINAS

Nº 13914 — Salta, Mayo 7 de 1956.

Expte. Nº 100 674—C.—

Y VISTO:

La presente solicitud de permiso de cateo o exploración formulada por Don CELESTINO CORREA Y SAMUEL DIAZ, y CONSIDERANDO:

—Que se ha cumplido los requisitos formales exigidos por el Código de Minería y sus reglamentaciones, sin que se hayan formulado oposiciones;

—Por ello, de acuerdo con lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería y de conformidad con las facultades conferidas por S. Decreto Nº 26.722/49,

EL DELEGADO DE LA AUTORIDAD MINERA NACIONAL EN PRIMERA INSTANCIA DISPONE:

1º.— OTORGASE a los señores CELESTINO CORREA Y SAMUEL DIAZ permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de primera y segunda categoría, con exclusión de petróleo (hidrocarburos fluidos y sus derivados) minerales reservados por el Gobierno Nacional en el Departamento de San Carlos de esta Provincia, por el término de TRESIENTOS (300) días, y en una superficie de DOS MIL (2.000) hectáreas ubicadas, de acuerdo con el registro gráfico efectuado a fs. 8 vta., 9 y 10 quedando la zona peticionada registrada en la siguiente forma; se ha tomado como punto de referencia que a la vez es el punto de partida la confluencia de las Quebradas del Luingo y del Abrigo y desde aquí se midieron 500 metros al Oeste, 4.000 metros al Norte, 5.000 metros al Este, 4.000 metros al Sud, y por último 4.500 metros al Oeste para cerrar así la superficie solicitada.—

—Para la ubicación precisa en el terreno los interesados toman como punto de partida el Abra del Mojon y desde allí miden 4000 metros al Norte, 5000 metros al Este, 4000 metros al Sud y por último 5000 metros al Oeste cerrando así la superficie que solicitan.

Según estos datos que son dados por los re-currentes en croquis de fs. 1, escrito de fs. 2 y aclaración de fs. 3, y según el plano minero, la zona solicitada se encuentra libre de otros pedimentos mineros.

Los terrenos afectados según manifestación de los interesados son de propiedad del señor Baibín Díaz.—

2 — De acuerdo con el art. 28 del Código de minería, el término del permiso comenzará el día 6 del mes de junio próximo y vencerá el día 2 del mes de abril de 1957.—

3º — Antes de la iniciación del término del permiso, el interesado acreditará haber abonado la cantidad de OCHO PESOS MONEDA

NACIONAL (\$ 8.—) en sellado provincial, en concepto de canon minero (inc. 3º, art. 271 del Código de Minería).—

En su defecto, el permiso será declarado caduco.

4º — El permisionario queda obligado a cumplir y observar las instrucciones impartidas a fs. 22, que forman parte de esta disposición.—

5º — Hágase saber, regístrese, publíquese, dése testimonio, repóngase, tómese nota por el Departamento de Topografía y Registro Gráfico cumplido RESERVESE en Escribanía de Minas.— DISPOSICION Nº 67

Es copia:

Luis C. Hugo Díaz — Escribano de Minas
e) 23/5/56

EDICTOS CITATORIOS

Nº 13900 — REF: Expte Nº 197151.— LUIS

INDALECIO RIVERO s. r. p. 96/2.

—EDICTO CITATORIO—

—A los efectos establecidos por el Código de Aguas se hace saber que LUIS INDALECIO RIVERO tiene solicitado reconocimiento de concesión de Agua Pública para irrigar con un caudal de 21.50 l/segundo a derivar del río Calchaquí (margen izquierda) por la acequia Palo Pintado y Del Bajo, 60, Has. del inmueble "Palo Pintado", catastro 856, ubicado en el Distrito Angastaco, Depto. San Carlos 2º Sección

Salta, 23 de mayo de 1956

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS

e) 23/5 al 3/6/56

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 13907 — MINISTERIO DE INDUSTRIA

DE LA NACION

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

(ENDE)

ADMINISTRACION DEL NORTE

LICITACION PUBLICA Nº 205/56

"Por el término de veinte días a contar del 24 de mayo de 1956 llámase a Licitación Pública nº 205/56, para la contratación del TRANSORTE DE MATERIALES EN GENERAL EN YACIMIENTO NORTE, SALTA, POR EL TERMINO DE UN AÑO, cuya apertura se efectuará en las oficinas de la Administración del Norte, de los Y.P.F. (ENDE), sita en campamento Vespucio, el día 15 de junio de 1956 a las 11 horas.—"

"Los interesados en Pliegos de Condiciones y consultas, pueden dirigirse a la Administra

ción citada, previo pago de la suma de peso: 200.— y evacuar consultas en División YPF Salta, Planta de Almacenaje YPF Tucumán y Oficinas YPF. Orán.—
Ing. Armando J. Venturini — Administrador
e) 24/5 al 31/5/56.

Nº 13906 — MINISTERIO DE INDUSTRIA
DE LA NACION

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
(ENDE)

ADMINISTRACION DEL NORTE
LICITACION PUBLICA Nº 231/56

“Por el término de diez días a contar del 24 de mayo de 1956 llámase a Licitación Pública nº 231/56 para la contratación de la MANO DE OBRA PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE MATERIALES, CARGA Y DESCARGA EN ALMACENES AGUARAY, Salta, cuya apertura se efectuará en las Oficinas de la Administración del Norte de los Y. P. F. (ENDE), sita en Campamento Vespucio, el día 5 de junio de 1956 a las 11 horas.—”

“Los interesados en Pliegos de Condiciones y consultas, pueden dirigirse a la Administración del Norte Y. P. F. (ENDE) sita en Campamento Vespucio, Salta y evacuar consultas en División Y. P. F. Salta y Oficinas Y. P. F. Orán. Precio del Pliego \$ 40.— M\$N.—
Ing. Héctor Giordano — Adm. Acc.
24/5 al 31/5/56

Nº 13881 — DIRECCION GENERAL DE
FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E
INSTALACIONES

LICITACION PUBLICA Nº 527/56 (DCI)
—2º Llamado—

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la “PROVISION DE DOS COMPRESORES PARA AIRE COMPRIMIDO” con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

APERTURA DE PROPUESTAS: 7 de Junio de 1956 a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. Piso, Capital Federal.

PLIEGO DE CONDICIONES, podrá consultarse o retirarse sin cargo, en el citado departamento todos los días hábiles de 8 a 11 horas.

DEPOSITO DE GARANTIA: \$ 1.000.— en pagare.

Fdo: AQUILES CARLOS LEMME, CORONEL JEFE DEL DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES.

Buenos Aires, 11 de Mayo de 1956.
AQUILES CARLOS LEMME

Coronel

Jefe Dpto. Const. e Inst.

Es copia:

HÉCTOR A. COELHO

Ingeniero Civil

2º Jefe División Obras

e) 21 al 30/5/56.

Nº 13880 — MINISTERIO DE INDUSTRIA DE
LA NACION

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
(ENDE — ADMINISTRACION DEL NORTE
LICITACION PUBLICA YS. Nos. 232 y 233

Por el término de diez días a contar del 20 de Mayo de 1956, llámase a las siguientes licitaciones públicas:

LICITACION PUBLICA YS. Nº 232: Para la provisión de maderas de quina aserrada en tablones y en rollizos, y cuya apertura se efectuará el día 30 de Mayo de 1956 a las 11 horas.
LICITACION PUBLICA YS. Nº 233: Para la provisión de maderas aserradas de cedro y algarrobo, y cuya apertura se efectuará el día 30 de Mayo de 1956 a las 11 horas.

Los interesados en Pliegos de Condiciones y demás consultas, pueden dirigirse a la Administración de Y.P.F. (Oficina de Compras), sita en Campamento Vespucio, donde se llevará a cabo los actos de apertura en los días y horas indicadas anteriormente.

Ing. HECTOR M. GIORDANO

Administrador Accidental

e) 21 al 30/5/56.

Nº 13878 — MINISTERIO DE INDUSTRIA
DE LA NACION
YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
(ENDE)

ADMINISTRACION DEL NORTE

LICITACIONES PUBLICAS YS. Nos. 234 y 235

Por el término de diez días a contar del 21 de mayo de 1956, llámase a las siguientes licitaciones públicas:

LICITACION PUBLICA YS. Nº 234: Para la provisión de repuestos y accesorios para camión Chevrolet modelo 1951, y cuya apertura se efectuará el día 4 de junio de 1956 a las 11 horas.

LICITACION PUBLICA YS. Nº 235: Para la provisión de lámparas eléctricas, y cuya apertura se efectuará el día 1º de Junio de 1956 a las 11 horas.

Los interesados en Pliegos de Condiciones y demás consultas, pueden dirigirse a la Administración de Y. P. F. (Oficina de Compras), sita en Campamento Vespucio, donde se llevará a cabo los actos de apertura en los días y horas indicadas anteriormente.—

Ing. Héctor M. Giordano — Administrador Accidental
e) 21/5 al 4/6/56

Nº 13873 — MINISTERIO DE INDUSTRIA
DE LA NACION — YACIMIENTOS PETRO-
LIFEROS FISCALES (ENDE) — ADMINIS-
TRACION DEL NORTE — LICITACION PU-
BLICA Nº 210/56.—

Por el término de diez días a contar del 18 de Mayo de 1956 llámase a Licitación Pública Nº 210/56 para la contratación de la MANO DE OBRA PARA MOVIMIENTO DE TIERRA EN ZONA VESPUCCIO, Salta, cuya apertura se efectuará en las Oficinas de la Administración del Norte de los Y. P. F. ENDE, sita en Campamento Vespucio, el día 29 de Mayo de 1956 a las 11 horas.—

Los interesados en Pliegos de Condiciones y consultas, pueden dirigirse a la Administración del Norte YPF (ENDE), sita en Campamento Vespucio, Salta y evacuar consultas en División YPF, Salta y Oficina Orán.—

Ing. ARMANDO J. VENTURINI, Administra-
dor
e) 18 al 29/5/56

Nº 13872 — MINISTERIO DE INDUSTRIA
DE LA NACION — YACIMIENTOS PETRO-
LIFEROS FISCALES (ENDE) — ADMINIS-
TRACION DEL NORTE — LICITACION PU-
BLICA Nº 239/56.—

Por el término de diez días a contar del 18 de Mayo de 1956 llámase a Licitación Pública Nº 239/56 para la contratación de la MANO DE OBRA PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE MATERIALES, CARGA Y DESCARGA DE VAGONES Y CAMIONES EN ALMACENES DE GENERAL MOSCONI, Salta, cuya apertura se efectuará en las Oficinas de la Administración del Norte de los Y. P. F. ENDE, sita en Campamento Vespucio, el día 29 de mayo de 1956 a las 11 horas.—

Los interesados en Pliegos de Condiciones y consultas, pueden dirigirse a la Administración del Norte YPF (ENDE), sita en Campamento Vespucio, Salta y evacuar consultas en División YPF, Salta y Oficina Orán.—

Ing. HECTOR M. GIORDANO, Administra-
dor Accidental.—

e) 18 al 28/5/56.—

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 13912 — MINISTERIO DE ECONOMIA
FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUA DE
SALTA

Convócase a licitación privada para el día 4 de junio próximo, venidero, a horas 11 ó día siguiente, si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra nº 254: AMPLIACION RED AGUAS CORRIENTES EN CALLE SANTIAGO DEL ESTERO ENTRE MARTIN CORNEPO Y ALMIRANTE BROWN DE ESTA CAPITAL, a ejecutarse bajo el régimen de “obra por cuenta de terceros” y que cuenta con un presupuesto de \$ 9.705.43 m.p. (NUEVE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS CON 43/100 MINACIONAL).—

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados o retirados sin cargo, del Dpto. de Ingeniería (División Obras Sanitarias), de A. G. A. S., calle San Luis Nº 52.—

LA INTERVENCION DE A. G. A. S.

SALTA, mayo 22 de 1956

e) 24/5/56

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 13917 — EDICTO

BOLETIN OFICIAL

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, c/c/a y emp/aza por su término de veinte días, a los herederos y acreedores de Angela Camacho de Trigo

SALTA, Mayo 7 de 1956

WALDEMAR SIMBEN — Escribano Corte-
tario

e) 20-5 al 11-7-56

Nº 13916 — SUCESORIO

BOLETIN OFICIAL

Adolfo D. Torino, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comerc

cial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Arturo o Arturo Manuel Figueras.

SALTA, mayo 23 de 1956.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Escribano Secretario

e) 28-5 al 11-7-56

Nº 13902 — SUCESORIO. — El Juez de Primera Nominación cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SALVADOR GARCIA Y ANDREA CARBALLAL DE GARCIA.

SALTA, 2 de mayo de 1956.

F. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario

e) 24-5 al 10-7-56.

Nº 13901 — SUCESORIO. —

El Juez Civil de 2ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Dr. MARTIN TEJERINA. — Salta, Mayo 17 de 1956. —

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario

e) 22/5 al 5/7/56. —

Nº 13883 — SUCESORIO. —

El señor Juez en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Dr. Adolfo Torino cita por treinta días a herederos y acreedores de doña LORENZA ESPINDOLA DE ARROYO. Salta, 18 de Mayo de 1956. —

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario

e) 22/5 al 5/7/56. —

Nº 13882 — SUCESORIO. —

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Dr. Adolfo Torino cita por treinta días a herederos y acreedores de don RAMÓN ROMERO. — Salta, 18 de Mayo de 1956. —

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 22/5 al 5/7/56. —

Nº 13877 — SUCESORIO: Vicente Solá, Juez 1ª Nominación Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Carlos S. o Carlos Silvio Poma. Salta, 17 de mayo de 1956.

E. Gilberti Dorado — Escribano Secretario

e) 21/5 al 4/7/56

Nº 13876 — SUCESORIO: El señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita por treinta días a herederos y acreedores de don BONIFACIO GERONIMO (S) RIA.

SALTA, 10 de febrero de 1956.

Anibal Uribarri — Escribano Secretario

e) 21/5 al 4/7/56

Nº 13866 — SUCESORIO. —

El Juez Civil de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Dr. BASILIO IZQUIERDO HER. NANDEZ. — Salta, Mayo de 1956. —

ANIBAL URIBARRI, Escribano Secretario.

e) 18/5 al 3/7/56. —

Nº 13846 — El Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARTI NEZ o JOSE MARTINEZ RIVERA o JOSE

MARIA MARTINEZ. Salta, 9 de mayo de 1956. ANIBAL URIBARRI, Secretario Interino.

e) 15/5 al 28/6/56. —

Nº 13845 — El Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON DEL GADILLO. Salta, 11 de mayo de 1956. —

ANIBAL URIBARRI, Escribano Secretario. —

e) 15/5 al 28/6/56. —

Nº 13838 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Natalia Emilia de Jesús Díez de Del Castillo.

SALTA, Mayo 10 de 1956.

Anibal Uribarri. — Secretario

e) 14/5 al 27/6/56.

Nº 13825 — EDICTO SUCESORIO:

El señor Juez de Primera Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. Elias Banille. —

SALTA, mayo 3 de 1956.

E. Gilberti Dorado - Escribano Secretario

e) 11/5 al 29/6/56

Nº 13520 — El Señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación Civil cita y emplaza a herederos y acreedores de Tomasa Salva. — Salta, mayo 8 de 1956. —

e) 10/5 al 25/6/56

Nº 13818 — SUCESORIO. —

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, de 2ª Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de Don RAMON COLOMA GINER. —

SALTA, Mayo 3 de 1956. —

ANIBAL URIBARRI, Secretario. —

e) 8/5 al 21/6/56. —

Nº 13811 — EDICTO. —

El Juez en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANATOLIO PLAZA, por el término de treinta días. — SALTA, Mayo 7 de 1956. —

ANIBAL URIBARRI, Escribano Secretario. —

e) 8/5 al 21/6/56. —

Nº 13804 — EDICTO SUCESORIO. —

El Dr. Angel J. Vidal, Juez interino de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JOAQUIN NEVA, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos. — SALTA, 3 de Mayo de 1956. —

E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario. —

e) 7/5 al 19/6/56. —

Nº 13800 EDICTOS. — ANGEL VIDAL, Juez interino del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia, Primera Nominación, cita y emplaza durante treinta días a herederos y acreedores de la sucesión de ISIDORA BOR-

DON, para que hagan valer sus derechos. — Los que el suscrito Secretario hace saber a sus efectos. — SALTA, MAYO TRES DE 1956. —

E. GILBERTI DORADO

Escribano Secretario.

e) 4/5 al 18/6/56

Nº 13794 EDICTOS

El Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de APOLONIO MALLDONADO.

SALTA, Abril 24 de 1956.

e) 4/5 al 18/6/56.

Nº 13793 — SUCESORIO. — Angel J. Vidal, Juez de 1ª instancia, 4ª nominación en lo civil y comercial, declara abierto el juicio sucesorio de Don José García Belmonte o José Antonio García Belmonte y cita y emplaza por treinta días a todos los interesados. Salta, 10 de Abril de 1956. WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 3/5 al 15/6/56

Nº 13792 — SUCESORIO — El Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Dr. Angel J. Vidal, interinamente a cargo del Juzgado de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de D. Antonio Collado, cuyo juicio sucesorio se ha declarado abierto. — Salta, Mayo 2 de 1956. E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 3/5 al 15/6/56

Nº 13780 — SUCESORIO: El Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, Dr. Angel Vidal (interinamente), cita a herederos y acreedores de doña DORA NELIDA GARCIA DE IBANEZ, por el término de 30 días en los diarios Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, 30 de abril de 1956

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario

e) 2/5 al 14/6/56

Nº 13779 — SUCESORIO — El Juez de Primera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MLAGRO o ANTONIA MLAGRO OCLQUE DE RIOS. —

SALTA, Abril 25 de 1956

E. GILBERTI DORADO — Escribano Secretario

e) 2/5 al 14/6/56. —

Nº 13776 — SUCESORIO. — JULIO C. MARTIN CROSA. —

Juez de Paz de Tartagal cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Simón del Carmen Fuensalida. — Edictos Foro Salteño y BOLETIN OFICIAL. —

TARTAGAL, Abril 20 de 1956. —

JULIO C. MARTIN CROSA, Juez de Paz. —

e) 30/4 al 13/6/56. —

Nº 13773 — SUCESORIO — El Sr. Juez Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Borja Guierrez de Reynoso. —

SALTA, Abril 26 de 1956.

Waldemar A. Simesen. — Escribano Secretario

e) 27/4 al 12/6/56

Nº 13772 — SUCESORIO — El Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación Dr. Angel J. Vidal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Antonia Sanchez de Sosa para que hagan valer sus derechos.—

SALTA, Abril 17 de 1956
Waldemar A. Simesen. — Escribano Secretario.
e) 27/4 al 12/6/56

Nº 13768 — SUCESORIO:
El Sr. Juez de Primera Nominación, cita por treinta días a acreedores y herederos de MANUELA MEDINA DE CALVENIE.— SALTA, Abril 24 de 1956.—
E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.—

e) 26/4 al 11/6/56.—

Nº 13767 — El Juez de Primera Nominación Civil, cita por treinta días a herederos y acreedores de Gertrudis Vega Cajal de Marocco o Gertrudis Rosario Vega de Marocco.— SALTA, 3 de Abril de 1956.—
E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.—

e) 26/4 al 11/6/56.—

Nº 13766 — EDICTOS
El Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINA DELGADO.

SALTA, 24 de abril de 1956
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 25/4 al 8/6/56

Nº 13765 — SUCESORIO — El Juez de 1ra. Instancia 3ra. Nom., en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JACINTO AGUIRRE.— SALTA, 24 de abril de 1956

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Escribano Secretario
Anibal Urribarri — Escribano Secretario
e) 26/4 al 8/6/56

Nº 13760 — SUCESORIO — Angel J. Vidal, Juez de 1ra. Instancia y 4ta. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARY SALIN ALAVI DE JURI.—

SALTA, 23 de abril de 1956
WALDEMAR A. SIMESSEN — Escribano Secretario

e) 23/4 al 8/6/56

Nº 13759 — SUCESORIO: — El señor Juez de Primera Nominación, cita y emplaza por treinta días a los interesados en la sucesión de ANDRES RODO, SIXTA RODO Y MARIA LA RA de RODO.—

SALTA, 18 de abril de 1956.— E. GILBERTI DORADO.— Escribano Secretario.—
e) 25/4 al 11/6/56

Nº 13740 — SUCESORIO.—
El Juez Civil de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL o ISABEL TRINIDAD CRUZ.— SALTA, Abril 17 de 1956.—

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 23/4 al 8/6/56.—

Nº 13737 — SUCESORIOS:

El Sr. Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL TORIBIO JUAREZ.—

SALTA, Abril de 1956.—
WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.—
e) 20/4 al 5/6/56.—

Nº 13728 — El Juez de Cuarta Nominación Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ANTONIA DIAZ DE BEDOYA DE DAY. Salta, 17 de abril de 1956.—

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.—
e) 18/4 al 1/6/56.—

Nº 13726 — SUCESORIO.

El Sr. Juez de 3ª Nominación C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA ERCOLIA MIRANDA DE MIRANDA, para que hagan valer sus derechos.— Salta, Abril 12 de 1956.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.—
e) 18/4 al 1/6/56.—

Nº 13722 — EDICTO SUCESORIO.

El Dr. ADOLFO TORINO, Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELIPA JUANA TEJERINA DE CAFFARO, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos. Salta 16 de Abril de 1956.—

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.—
e) 18/4 al 1/6/56.—

Nº 13709 — SUCESORIO

ADOLFO D. TORINO, Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAMON JORGE Salta, Febrero 29 de 1956

Agustín Escalada Yriondo, Secretario.
e) 18/4 al 29/5/56

REMATES JUDICIALES

Nº 13910 — POR: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL — SIN BASE

El día 11 de Junio de 1956, a las 17 horas, en Deán Funes 167, ciudad, Salta, SIN BASE, dos mil kilos de acero para hojas de elásticos, que se encuentran en poder del depositario judicial Señor José Gómez domiciliado en calle Ituzaingó nº 418, donde pueden ser revisados por los interesados.— En el acto el 30% como seña y a cuenta del mismo. Ordena señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C., en juicio: "Preparación vía ejecutiva — Komar S. R. L. vs. José Gómez".— Comisión a cargo del comprador. Edictos por 5 días en "BOLETIN OFICIAL" y "Norte".—

e) 28-5 al 4-6-56.

Nº 13908 — POR: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL — MUEBLES — SIN BASE

El día 12 de Junio de 1956, a las 17 horas, en Deán Funes 167, ciudad, Salta, SIN BASE, lo siguiente: un juego de comedor, compuesto de una vitrina, un trinchante, un aparador, una mesa desarmable y seis sillas tapizadas en cuero, y un motor Otto, de seis H. F., tipo M. A. Nº 128682, que se encuentran en poder de la depositaria judicial señora Ramona Jimenez de Pizarro, domiciliada en Alvear 1260, donde pueden ser revisados por los interesados.— En el acto el 30% como seña y a cuenta del mismo. Ordena señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Pedro R. Pizarro vs. Walter Zimmermann".— Edictos en "BOLETIN OFICIAL" y "Norte" por cinco días.— Comisión a cargo del comprador.—

e) 28-5 al 4-6-56

Nº 13913 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — CAMION CHEVROLET
BASE \$ 21.825.34

EL DIA 8 DE JUNIO DE 1956, A LAS 17 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169— Ciudad, Salta, con la BASE DE VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS MANEDA NACIONAL, Un camión marca Chevrolet, chapa Nº 2024, modelo 1946, motor Nº D. E. A. 623694, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Julio A. Santillán domiciliado en General Güemes Nº 1149— Ciudad donde pueden ser revisados por los interesados El comprador entregará el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C. en juicio: "EJECUTIVO — FLORES, ANDRES VS. ESTABLECIMIENTOS NOTAR IND. Y COM. SRL".— Comisión de aranceles a cargo del comprador.— Edictos por 3 días en BOLETIN OFICIAL y "Norte" y una vez en Norte.—

e) 28-5 al 7-6-56

Nº 13911 — POR: ARISTOBULO CARRAL
Judicial Sin Base

EL DIA VIERNES 8 DE JUNIO DE 1956, a las 16 horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 960, Ciudad, vendere en subasta pública, sin Base y al mejor postor, los siguientes bienes: Una licuadora eléctrica, marca "Nutri-man" en buen estado; Un ventilador marca "Tucumán" de cuatro paletas, en buen estado, Un combinado, gabinete de madera lustrada, ambas corrientes, y tres bandas de onda y Discoteca, marca "Hispano Argentina" en flamante estado.— Dichos bienes se encuentran en poder del depositario judicial Sr. de Menéndez Grau, domiciliada en Pasaje Figueroa Nº 461, Ciudad donde pueden revisarse.—

Publicaciones editas por cinco días BOLETIN OFICIAL y Diario Norte.— Seña de práctica Comisión cargo del comprador.— JUICIO: Ejecutivo, Petal García y Cia. c/ Menéndez Grau, Manuel.— Expte. Nº 19.910/55.— JUZGADO: 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación.—

e) 28-5 al 4-6-56

**Nº 13910 — POR: MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL — MUEBLES — SIN BASE**

El 8 de junio p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en juicio: TAMPIERI Y CIA S. R. L. VS. FRANCISCO FERNANDEZ venderé sin base dinero de contado un escritorio de madera siete cajones; una fidera de madera doce cajones; dos cajones para mercadería con seis departamentos: una balanza reloj marca C. A. T. A.; una balanza plancha capacidad de mil quinientos kilos; un mostrador de madera y un estante de 5,20 mts. En poder del depositario Francisco Fernández, Metán.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Norte y BOLETIN OFICIAL

e) 28-5 al 8-6-56

**Nº 13909 — POR: MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL MAQUINAS DE ESCRIBIR SIN BASE**

El 4 de junio p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecución de sentencia Oscar Saravia Cornejo vs. Establecimientos No. ar, Industrial y Comercial S. R. Ltda. venderé sin Base dinero de contado dos máquinas de escribir marca Royal de noventa y noventa y seis espacios respectivamente la que se encuentra en poder del depositario judicial Julio A. Santillán calle G. Güemes 1147, Ciudad.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador — Norte y BOLETIN OFICIAL —

e) 28-5 al 4-6-56

**Nº 13908 — POR: MARTIN LEGUIZAMON
JUDICIAL — SIN BASE MAQUINA METEOROLÓGICA Y HELADERA COMERCIAL CARMA**

El 31 de mayo p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 en juicio: EXHORTO DEL JUEZ NACIONAL DE PAZ EN EXERCICIO ENRIQUE MANRIQUE HIJO VS. SANTIAGO SERRANO; CAMARA DE PAZ LETRADA secretaria 2, venderé sin base, dinero de contado una máquina Meteorológica y una heladera tipo Comercial marca CARMA seis puertas en poder del señor Santiago Serrano, calle San Martín 1610, Ciudad.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

Norte y BOLETIN OFICIAL

28 al 30,5/56

**Nº 13905 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL — VARIOS — SIN BASE**

EL DIA 7 DE JUNIO DE 1956 A LAS 17.— HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 149.— Ciudad, remataré, SIN BASE, Una heladera de madera a hielo de tres puertas, tipo cartierca; Una balanza de dos platillos con sus pesas respectivas, ambas en buen estado; UN mostrador de madera de tres metros por uno de ancho más o menos; Una ramblera con costados de vidrio; Tres mesas tipo bar y 16 sillas de madera de varios tipos, todo lo que se encuentra en poder de la depositaria judicial Sr. Teresa C. de Serrano, domiciliada en Avda. Julio B. Guzmán camino a la Isla de ésta

Ciudad, donde pueden ser revisados por los interesados.— El comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. en juicio: "EJECUTIVO — FANZAGO, ROBERTO VS. TERESA C. DE SERRANO"— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.—

e) 24/5 al 19/6/56

**Nº 13904 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL CAMION Y MADERAS SIN BASE**

EL DIA 6 DE JUNIO DE 1956 A LAS 17.— HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169.— Ciudad, remataré SIN BASE, Un camión marca Studebaker- de guerra, chapa 2687-6 cilindros, con caja de carga de chapa, volquetes hidráulico automático, equipado con 10 cubiertas 750 x 20 con 3 diferenciales, motor Nº D. K. 1552015, el que puede ser revisado en calle Necochea 1100 de la Ciudad de Tartagal y 196 postes de palo amarillo de 7 metros de largo más o menos, estando marcados con "X" para su identificación, los que se encuentran en la Finca Santa Catalina, departamento General San Martín de ésta Provincia.— De los bienes detallados precedentemente es depositario judicial el Sr. Miguel Esper, domiciliado en Necochea 1100 de la Ciudad de Tartagal.—

El comprador entregará el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. en juicio: "EJECUTIVO — UMBRELLO, SALVADOR. VS. ESPER, MIGUEL"— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 5 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.—

e) 24/5 al 19/6/56.

**Nº 13903 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO
JUDICIAL VITRINAS Y ESTANTERIAS SIN BASE**

EL DIA 5 DE JUNIO DE 1956 A LAS 17.— HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169.— Ciudad, remataré, SIN BASE, al mejor postor, dinero de contado, 4 vitrinas mostradores con tapa y costados de vidrio y puertas corredizas; 10 metros de estanterías de madera de seis estantes y dos vitrinas de madera con puerta de vidrio, las que se encuentran en poder del depositario judicial Sr. Ramón Cardozo, domiciliado en Caseros 772-Ciudad, donde pueden ser

revisadas por los interesados.— Ordena Excm. Cámara de Paz Letrada (Secretaría Nº 2) en juicio: Exhorto del Sr. Juez de Paz del Juzgado Nº 15 de la Capital Federal en autos: "RÁFO, MARIO VS. CARDOZO, RAMON"— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edicto por 3 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.—

e) 24 al 20,5/56

**Nº 13897 — POR: MARTIN LEGUIZAMON
Judicial — Bicicleta**

El 6 de junio p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden de la Cámara de Paz Letrada, secretaria 3, venderé con la base de \$ 342 una bicicleta marca Norman Road Sport nº 713641 en poder del depositario Francisco Moschetti y Cia., España 350—

Juicio: EJECUCION PRENDARIA FRANCISCO MASCHETTI Y CIA VS. CAMILO CHAI LE.— En el acto del remate cincuenta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador. Norte y BOLETIN OFICIAL

e) 23-5 al 8-6-56.

**Nº 13896 — POR: MARTIN LEGUIZAMON
Judicial — Cocina a gas de kerosene**

El 5 de junio p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi nº 323 por orden del señor Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en juicio EJECUCION PRENDARIA V. ALTOBELLI Y HNOS VS. ERNESTO WEBER venderé con base de Doce mil cien pesos una cocina a gas de kerosene marca FANAL modelo 588, tres quemadores, con girómetro en el Horno nº 2894 en poder de los señores V. Altobelli y Hnos. Alvarado 777.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.—

e) 23/5 al 8/6/56.

**Nº 13892 — POR: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL — BASE \$ 140 260 00**

El día 18 de julio de 1956, a las 17 hs. en el escritorio sito Deán Funes 167. Ciudad, remataré con la base de CIENTO CUARENTA

MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS NACIONALES. 6 sean las dos terceras partes de su valuación Fiscal, los derechos y acciones que le corresponden sobre la parcela 28 del lote Fiscal Nº 3, ubicado en el Departamento

San Martín, Provincia de Salta, que le corresponden al ejecutado por título de Promesa de Venta, registrado al folio 309, asiento 1127 libro 6 de P. de Ventas.— Partida Nº 17-2-

El Comprador entregará en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación, en lo C. y C. en juicio: Ejecutivo Angel H. Vidal vs. Manuel Gonzalez.— Comisión a cargo del comprador. Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño. Reconociendo gravámenes el lote de referencia.

e) 28/5 al 07/6/56.

**Nº 13893 — Por: ARTURO SALVATIERRA,
JUDICIAL — TRACTOR — BASE \$ 55.000 00**

El día 6 de junio de 1956 a las 10,30 hs. en el hall del Banco de la Provincia, España 625, Ciudad, remataré con la base de CIN-

CUENTA Y CINCO MIL PESOS MIN. Un Tractor marca "Hanomag" Modelo R.28, Motor Diesel, de 4 tiempos de 28 H.P. Nº 158933, 4 cilindros, Rodado delantero 600x20 y 500x2 trasera, Chasis Nº 829701 con levante hidráulico, el que se encuentra en poder del depositario judicial Sr. Roberto Benabisa, domiciliado en Colonia Santa Rosa, Dpto. Orán, donde puede ser revisado por los interesados.— En el acto 30. ojo como sea, y a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de Primera

Instancia Tercera Nominación en lo C. y C.

en juicio: Ejecución Prendaria "Banco Provincial de Salta vs. José Faustino Flores".— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 8 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.—
ARTURO SALVATIERRA.—

e) 22/5 al 5/6/56.—

Nº 13890 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO, JUDICIAL — SIN BASE — EN ORAN.—

El día 13 de Junio de 1956 a las 16 horas y días subsiguientes, hasta su total terminación, en Güemes Nº 692 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, remataré, SIN BASE, dinero de contado, Conservas, dulces, licores, yerbas, cucharas, cucharones, tenedores, cuchillos, sartenes, candados, estanterías, mostradores y demás objetos que se harán conocer en acto de remate, los que se encuentran en el local indicado, pudiendo ser revisados por los interesados.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación C. y C. en juicio: "QUEBRA DE EDMUNDO GALARZA". Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 8 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.—

e) 22/5 al 4/6/56.—

Nº 13885 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — SIN BASE.—

El 13 de Junio de 1956, a horas 17, en el día 21 de Febrero 216, ciudad, remataré SIN BASE los siguientes bienes muebles: Un mostrador de 3 mts. largo; dos vitrinas, estantes con dos puertas corredizas etc; un ventilador marca "TURENA" y un escritorio de cuatro cajones. Depositario Judicial el señor Fidel Auzá, domiciliado en Mitre 1098, donde pueden revisar los interesados.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia C. y C. 1ª Nominación en juicio: "EJECUTIVO — GALLI HECTOR vs. AUZA FIDEL".— En el acto del remate se ojea del seña a cuenta de precio de venta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos 8 días en Diarios Norte y BOLETIN OFICIAL.—
MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS.—

e) 22/5 al 4/6/56.—

Nº 13884 — Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS — JUDICIAL — SIN BASE.—

El 7 de Junio de 1956, a horas 17, en el día 20 de Febrero 216, Ciudad, remataré SIN BASE, numerosos cortes de géneros de distintas calidades y medidas, para uso femenino, que se encuentran en poder del suscrito Martillero en su domicilio de 20 de Febrero 496 Dpto. D. Ciudad, donde pueden ser revisados por los interesados.— Ordena: Excm. Cámara de Paz Letrada.— Salta, Secretaría Nº 2 en Juicio "EXHORTO — KOREMBLIT TOBIAS vs. GALLEGOS ANTONIO" JUICIO EJECUTIVO.— Expte. Nº 1.108/955.— En el acto, se ojea del seña a cuenta precio de venta.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos 8 días en diarios Norte y BOLETIN OFICIAL.—
MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS.—

e) 22 al 24/5/56.—

Nº 13879 — POR ARTURO SALVATIERRA Derechos y Acciones en el inmueble denominado Agua Blanca — Dpto. Orán JUDICIAL — BASE \$ 40.500.—

El día 16 de Julio de 1956 a las 17 hs. en

el escritorio sito en Deán Funes 167 -Ciudad- remataré con la base de CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, todos los derechos y acciones que le corresponden al ejecutado José Nicol en el inmueble denominado "Agua-Blanca", ubicado en el Departamento de Orán, en la margen izquierda del río Santa Cruz, colindando; por Norte, con

terrenos de Agustín Vivas; Poniente, con río Santa Cruz, y por el Sud y Naciente, con tierras pro-indivisas. Títulos inscripto al folio 357 asiento 378 del Libro 17 de títulos generales Capital, Catastro; Partida 4738 de Orán. El comprador abonará el 20% como seña y a cuenta del precio.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en juicio: Ejecutivo; La Franco Argentina-Compañía de Seguros S. A. Vs. José Nicol.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.—

e) 21/5 al 4/7/56

Nº 13843 — POR: JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — FINCA EN CHICOANA BASE \$ 69 333 33

El día 5 de Julio de 1956 a las 17.— Horas en el escritorio: Deán Funes 169 Ciudad, remataré, CON LA BASE DE SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA Y TRES CENIAVOS MONEDA NACIONAL, o sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal, la finca denominada "SAN NICOLAS", ubicada en el departamento de Chicoana, partido de El Típal de esta Provincia de Salta, la que se encuentra dentro de los siguientes límites generales. Al Norte propiedad de Ignacio Guanuco, Ambrosia T. de Guanuco, "La Isla" de Albertano Colina y el Río "Pulares"; al Sud propiedad de Pedro Guanuco, Ignacio Guanuco, Campo Aca

gno de Natalia y Marcelo Gutierrez y "Santa Rita" de don Luis D'Andrea y Oeste propiedad de Pedro Guanuco, Ambrosia T. de Guanuco, Ignacio Guanuco, Camino de Santa Rosa a Pedragal de jurisdicción Provincial, "Campo Alegre" de Natalia y Marcelo Gutierrez y "La Isla" de Albertano Colina y al Sud con finca "Santa Rita" de don Luis D'Andrea, lo que hace una superficie de 164 hectáreas, 91 áreas, 69 metros cuadrados y 47 decímetros cuadrados.— Mensura judicial aprobada por el

Señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación C. y C. por auto de fecha 17 de Mayo de 1949.— Título registrado a folio 355 asiento 339 del libro 16 de Títulos de la Capital. Partida Nº 312-Valor fiscal \$ 104.000.00.— El comprador entregará en el acto de remate el veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo, el saldo una vez aprobado por el Señor Juez de la causa.— Ordena Sr. Juez

de Primera Instancia Segunda Nominación C. y C. en juicio: EJECUTIVO — POLITTI VICENTE VS. ZUNIGA, NORMANDO T.— Expte. Nº 24.138/55.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Diario Norte.—

e) 14/5 al 27/6/56.

Nº 13823 — Por ARTURO SALVATIERRA JUDICIAL — INMUEBLE EN ESTA CIUDAD. BASE \$ 9.600. — El día 13 de junio de 1956, a las 17 hs. en el escritorio sito Deán Funes 167 - Ciudad - Remataré con la base de Nueve Mil Seiscientos pesos moneda nacional, equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal; lote de terreno con edificación, que forma esquina entre las calles General Paz y Pasaje José D. Baldovino, llamado también Ruíz de los Llanos, designado en el plano de loteo con el Nº 17, de la manzana V., archivado el plano

bajo Nº 6, en R. de Inmuebles. Extensión: de 11 metros de frente sobre la calle General Paz por 41.50 metros de fondo, sobre Pasaje Baldovino o sea una superficie de 456 metros 50 decímetros 2; límites: Norte, con el Pasaje José D. Baldovino; Sud, lote 18; Este, con lote 27 Oeste, con calle General Paz.— Título: folio 435-asiento 1- libro 20 R. D. I. Capital.— Circunscripción I- Sec. B.— Manzana 23 V.— Parcela 18 — Nomenclatura Catastral; Partida 8202. En el acto el comprador abonará el 20% como seña y a cuenta del pre-tral; Partida 8202. En el acto el comprador. Ordena señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo C y C. en juicio: Ejecución Hipotecaria: Fermoselle Práxedes vs. Velázquez María Eleña y Lorenza. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Norte. — A. Salvatierra. e) 10/5 al 19/6/56

Nº 13802 — Por JOSE ALBERTO CORNEJO JUDICIAL — INMUEBLE EN TARTAGAL — BASE \$ 1.200.—

EL DIA 25 DE JUNIO DE 1956 A LAS 17.— HORAS, en mi escritorio: Deán Funes 169— Ciudad, remataré, con la BASE DE UN MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, o sean las dos terceras partes de la avaluación fiscal, el lote ubicado en calle Finlay entre Aráoz y Gorruti de la Ciudad de Tartagal, designado como lote Nº 10 Manzana 63 del plano Oficial. Mide 8.— mts. de frente por 20.10 mts. de fondo en su costado Este y 20.20 mts. de fondo en su costado Oeste. Superficie 160.80 mts.2, limitando al Norte y Oeste lote 11; al Este lote Nº 9 y al Sud calle Finlay. Título registrado al folio 121 asiento 1 del libro 2 de R. I. de San Martín. Nomenclatura Catastral: Partida 2999 Valor fiscal \$ 1.800.00 de San Martín. El comprador entregará el treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Ordena Excm. Cámara de Paz Letrada (Secretaría Nº 1) en juicio: "PREPARACION VIA EJECUTIVA - HURTADO, PABLO vs. CECILIO VAZQUEZ". Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño. e) 4/5 al 18/6/56

Nº 13789 — POR ARTURO SALVATIERRA FINCA "SAN NICOLAS" O "SAN FELIPE" EN CHICOANA

JUDICIAL — BASE \$ 74.666.66 m/n.

El día 28 de Junio de 1956 a las 17 horas en el escritorio Deán Funes 167 de esta ciudad, remataré con la base de Setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y seis pesos con sesenta y seis centavos moneda nacional, equivalente a las dos terceras partes de su valuación fiscal, la finca denominada "SAN NICOLAS" ó "SAN FELIPE", situada en el partido El Típal, departamento de Chicoana, de esta Provincia, com-

puesta de varias fracciones unidas entre si y comprendidas dentro de los siguientes límites generales; por el Norte, con propiedad de Ignacio Canguaco y otra, La Isla de la Sucesión de Advertano Colina y con el río de Pulares, Sud, propiedad de Pedro Y. Guanuco y otros; por el Este, con la finca Santa Rita de Luis D' Andrea y Oeste, propiedad de Pedro Guanuco y otros, camino de Santa Rosa a El Pedregal, con Campo Alegre de Natalia y Marcelo Gutiérrez y La Isla de Advertano Colina. Compues-

ta de una superficie de ciento sesenta y cuatro hectáreas noventa y cuatro áreas, ochenta y nueve metros cuadrados, cuarenta y siete decímetros moneda nacional (\$ 1.862 m/nacional) amojonada. Ordena señor Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo C. y C. en juicio; Ejecutivo Isaac Karic Vs. Normando Zúñiga. En el acto, el comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio. Título inscripto a folio 348 asiento 330 del libro 16 de la Capital. Comisión de arancel a cargo del comprador — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Norte.

e) 3/5 al 15/6/56

Nº 13784 — POR ARISTOBULO CARRAL
Judicial — Inmueble ésta Ciudad —
Base \$ 18.000.— m/n.

EL DIA MARTES 29 DE MAYO DE 1956, A LAS 18 HORAS, en mi escritorio: Deán Funes Nº 960, venderé en subasta pública y al mejor postor, con la base de Dieciocho mil pesos m/nacional, equivalente a las 2/3 partes de la valuación Fiscal, el inmueble de propiedad de la Sra. Julia G. de Arroyo, compuesto de terreno con todo lo edificado, clavado plantado y adherido al suelo, ubicado en la intersección de las calles San Luis y Santa Fe de ésta Ciudad.— Medidas: 10 mts. sobre calle San Luis por 14.50 mts. sobre calle Santa Fe, con una ochavo de 6 mts. Límites: Al N. con propiedad de Raquel López Cobo; al S. calle San Luis; al E. calle Santa Fe y al O. fracción B del mismo inmueble. Títulos Nº 381 Asiento 1 del Libro 91 R. I. C.— Nomenclatura Catastral Secc. D— Manzana 30— Parcela 10ª— Partida 3627.—

Publicación edictos por 15 días Boletín Oficial y Norte.— Señal de práctica.— Comisión comprador.—

JUICIO: Ejecutivo: Chanchorra Muthuan. Eleuterio de Arroyo, Julia G. de, Expediente Nº 35.860/56.

JUZGADO: 1ª Instancia en lo Civil y Comercial — 1ª Nominación.—

SALTA, Abril 30 de 1956.
Boletín Oficial 15 días

e) 2 al 22/5/56

Nº 13753 — Por: ARTURO SALVATIERRA
— JUDICIAL — FINCA "LAS TIPAS" y "SAN GABRIEL" EN EL Dpto. LA VIÑA —
BASE: \$ 159.200.— m/n.—

El día 22 de Junio de 1956 a las 17 horas en el escritorio Deán Funes 167, Ciudad, remataré con la BASE DE CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL, equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, las fincas unidas entre sí denominadas "Las Tipas" y "SAN GABRIEL", ubicadas en Coronel Molles, jurisdicción del Departamento La Viña, de esta Provincia, y comprendidas dentro de

los siguientes límites generales: Norte, el arroyo de Osma; Sud, arroyo de Piscuno; Este, Río de Arias y Oeste, camino nacional a los Valles Calchaquíes; según deslinde, mensura y amojonamiento aprobado judicialmente, las referidas fincas tienen una superficie de dos mil ciento cuarenta y cuatro hectáreas, cien ta y ocho áreas, ochenta y cuatro centímetros y dos decímetros cuadrados y limitan: Norte, con el arroyo de Osma, que separa de la finca Santa Ana; Este, Río Arias, que lo separa de la finca San Ramón; Sud, arroyo de Piscuno, y Oeste, camino nacional que va de Salta a Cafayate, que separa de la finca Osma.— Título: folio 23, asiento 7, Libro 1º Dpto. La Viña.— Nomenclatura Catastral: Partida 567.

En el acto el comprador abonará el 30 o/o como seña y a cuenta del precio.— Ordena Sr Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en juicio: Ejecutivo: "Salmon M. Franco.— Tabacos del Norte S. L. vs. Rubén D. Gómez y María Zúñiga de Gómez". Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.—

ARTURO SALVATIERRA.—
e) 24/4 al 7/6/56.—

Nº 13750 — Por: MARTIN LEGUIZAMON
— JUDICIAL — FINCA EN ROSARIO DE LERMA.—

El 7 de junio p. a las 17 horas en mi escritorio Alberdi 323 por orden del Sr. Juez de Primera Instancia Tercera Nominación en lo C. y C. en juicio EJECUTIVO DOMINGO NICOLAS vs. RAMON VILA, vendere con la BASE DE VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS o sea las dos terceras partes de la avaluación fiscal una fracción de campo denominada TRES CRUCES, ubicada en Rosario de Lerma, Fracción B plano subdivisión Nº 54, con una superficie de 12,62ª ha. 2854 mts.2., aproximadamente cuyos límites figuran en sus títulos inscriptos al folio 296, asiento 2 Libro 4.— En el acto del remate veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.—

BOLETIN OFICIAL y Norte.—
e) 24/4 al 7/6/56.—

Nº 13748 — Por: ARISTOBULO CARRAL—
JUDICIAL — TERRENOS EN SAN LORENZO — CON BASE.—

El día viernes 15 de Junio de 1956, a las 17 horas, en mi escritorio: Deán Funes Nº 960, Ciudad, venderé en subasta pública y al mejor postor, seis lotes de terreno ubicados en Villa San Lorenzo, jurisdicción del Dpto. Capital, designados como lotes Nos. 2 al 7, del plano Nº 1957, de propiedad del demandado por título que se registra a fº 239, asiento Nº 1 del libro Nº 128 R. I. C.—

Lote Nº 2 — Partida Nº 25.396	
— Base	\$ 6.600.— %
Lote Nº 3 —Partida Nº 25.397	
— Base	266.66 "
Lote Nº 4 —Partida Nº 32.286	
— Base	400.— "
Lote Nº 5 —Partida Nº 25.399	
— Base	333.32 ,

Lote Nº 6 —Partida Nº 25.400
— Base

Lote Nº 7 —Partida Nº 25.401
— Base

BASES DE VENTAS: Equivalentes a las 2/3 partes de la valuación fiscal.— Medidas, superficies y límites, según el plano pre-citado archivado en la Dirección General de Inmuebles.—

Gravámenes, enunciados en el oficio de Inmuebles y que corre a fs. 29/30 vta. del presente juicio.—
Publicación edictos por 30 días BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño y 3 días diario Norte.— Señal práctica.— Comisión cargo comprador.—

JUICIO: "Ejec. Kronberger Jorge e|Gerardo C. Sartini.— Expte. Nº 17.078/55".—

JUZGADO: 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación.—

SALTA, Abril 23 de 1956.—
e) 23/4 al 6/6/56.—

Nº 13739 — Por: ARTURO SALVATIERRA
JUDICIAL — TERRENOS EN ORAN.—

El día 14 de Junio de 1956 a las 17 horas, en el escritorio Deán Funes 167, de esta Ciudad, remataré con las bases de las dos terceras partes de su valuación fiscal, los siguientes inmuebles ubicados en la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, que se detallan a continuación:

1º Manzana de terreno designada con el Nº 4 del lote cinco, ubicada en la expresada Ciudad, con una superficie de una cuadra, o sean diez y seis mil ochocientos setenta y cuatro metros cuadrados; limitando: Norte, con propiedad de los herederos Gerez; Sud, con propiedad de Gabino S. Sánchez; Este, con la de los herederos de Simón Reyes y Oeste, con terrenos de Pedro J. Aranda.— Título: folio 68, asiento 1 del libro 15 R. I.— Nomenclatura Catastral: Partida 1715:

BASE: \$ 45.466.66 %

2º Terreno compuesto de dos fracciones ubicadas en la citada ciudad, midiendo en conjunto, ciento veinte y nueve metros noventa centímetros, en sus costados Norte y Sud, por doscientos cincuenta y nueve metros ochenta centímetros en sus costados Este y Oeste, lo que hace una superficie de tres hectáreas,

3.748 mts. 02 dcmts.2.; limitando al Norte, con propiedad de Urrestarazu, Yusante y García o sus sucesores; al Sud, con propiedad de Florentino Serrey o sus sucesores; al Este, hoy del comprador y Oeste, propiedad de Lucas Galarza, hoy Ingenio San Martín de Tabacal. Título: folio 281, asiento 1 del Libro 28 R. I. Orán.— Nomenclatura Catastral: Partida Nº 2028:

BASE: \$ 17.933.33 %

El comprador abonará en el acto el 20% como seña y a cuenta del precio.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo C. y C.: Exhorto del Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de la Provincia de Tucumán, en autos: "Ejecutivo—C. de Pesos— Abraham Malke vs. Julio Zeitune" Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en BOLETIN OFICIAL y Norte.—

e) 20/4 al 5/6/56.—

CITACIONES A JUICIOS

Nº 13847 — CITACION A JUICIO.—

Angel J. Vidal, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por veinte días a FRANCISCO PABLO MAIOLI para que comparezca a tomar intervención en el juicio que por cobro de pesos le ha iniciado la Sociedad FRANCISCO MOSCHEITI y Cia. por Expte. Nº 20.756/56, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de Oficio al Defensor Oficial.—

SALTA, Mayo 9 de 1956.—

WALDEMAR SIMENSEN, Escribano Secretario
e) 15/5 al 13/6/56.—

Nº 13891 — CITACION A JUICIO

El Sr. Juez de la Instancia 3a. Nominación Civil y Comercial de la Provincia, cita a don JUAN CARLOS LIVINGSTON para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho en el juicio de Disolución y Liquidación de sociedad "Editorial El Tribuno, S. R. L.", promovido por don Jaime Durán, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor de oficio. Salta, abril 27 de 1956.— Anibal Urribarri, Escribano Secretario.
e) 4/5 al 4/6/56

CONVOCATORIA DE
ACREEDORES

Nº 13871 — CONVOCATORIA DE ACREEDORES.—

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil de la Provincia de Salta, Dr. Vicente Solá, ante quien tramita la Convocatoria de Acreedores de Humberto V. Müller con domicilio en Orán, calle Egues 561, se cita a acreedores del mismo por un término de veinte días para presentar al Señor Síndico designado CONTADOR D. FARE Eduardo Pedroza, domiciliado en calle General Güemes 1164 de la ciudad de Salta, los títulos justificativos de sus créditos.— Asimismo se les hace saber que ha sido designada la audiencia del día 22 de junio próximo a horas 9.30 para que tenga lugar la reunión de acreedores con la prevención de que la misma se realizara con los que concurran a ella, cualquiera sea su número.— Esta citación se hace mediante edictos que se publican por ocho días en los diarios "Norte" y BOLETIN OFICIAL ambos de Salta.—

SALTA, Mayo 4 de 1956.—

E. GILBERTI DORADO, Escribano Secretario.

e) 18 al 30/5/56.—

SECCION COMERCIAL

CONTRATOS SOCIALES

Nº 13886 — SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.—

En la Ciudad de Salta a los veinte días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y seis se ha convenido en celebrar un contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que

regirá por la Ley 11.645 y las cláusulas que se detallan más abajo, entre RUBIN LEVIN, Argentino naturalizado, casado, domiciliado en Belgrano 1752, y JOSE MONTERO, Argentino, casado, domiciliado en 20 de Febrero 635, ambos hábiles para contratar.—

Art. 1º — La Sociedad girará bajo la razón social "LEVIN Y MONTERO S.R.L.", y tendrá su domicilio legal en calle Mitre número 55, Pasaje La Continental, Local Nº 24 de esta Ciudad, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente ó de establecer Agencias ó Sucursales en cualquier parte del país.—

Art. 2º — La duración de este contrato es por cincuenta años a contar desde el día primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco, a cuya fecha se retrotraen las operaciones de la Sociedad.—

Art. 3º — El objeto esencial de la Sociedad es continuar con el negocio adquirido al Sr. Francisco Orte Domínguez, denominado "ORTESPORA" y ubicado en el domicilio Mitre número 55, Pasaje La Continental, Local número 24, dedicándose a la compra venta de artículos de deportes y afines, pudiendo realizar cualquier operación comercial que lo creyeren conveniente para los intereses de la Sociedad, menos las penadas por la Ley.—

Art. 4º — El Capital Social queda fijado en la suma de pesos 150.000.— (Ciento cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal), dividido en 150 cuotas de \$ 1.000.— (Un mil pesos m/n. de c/l.), cada una, totalmente suscritas é integradas y en la siguiente proporción: RUBIN LEVIN, 75 cuotas y JOSE MONTERO, 75 cuotas, en la siguiente forma: El Sr. Rubin Levin aporta en dinero efectivo \$ 75.000.— (SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/N. de C/L.) y el Sr. José Montero aporta en dinero en efectivo \$ 75.000.— (SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/N. de C/L.), de cuyo total se le ha abonado al Sr. Francisco Orte Domínguez, según convenio de fecha 12 de enero del año un mil novecientos cincuenta y seis la suma de \$ 148.934.41 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON 41/100 M/N. de C/L.), por cuyo importe el Sr. Francisco Orte Domínguez ha dado carta de pago de haber recibido dicho importe; y en caja en dinero en efectivo el saldo de \$ 1.065.59 (UN MIL SESENTA Y CINCO PESOS CON 59/100 M/N. de C/L.), importe con el cual queda totalmente integrado el Capital Social.—

Art. 5º — La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios que invertirán el cargo de Socio Gerente.— En tal calidad, tendrán el uso de la firma social indistintamente, como socios administrativos y Gerente, tendrán indistintamente ambos las siguientes facultades: a) Celebrar contratos de locación, ya de inmuebles ó muebles, de obras ó de servicios, pudiendo renovarlos, modificarlos, rescindirlos y pagar ó cobrar arrendamiento; b) Conferir poderes especiales ó generales y revocarlos, otorgar y fumar los instrumentos públicos ó privados que fuere necesario para efectuar cualquiera de los actos citados ó de aquellos que tuvieren relación

con el fin de la sociedad y su administración: c) Presentar a la Sociedad ante las Instituciones bancarias de créditos oficiales o particulares y ante los poderes públicos nacionales, o provinciales.— Las precedentes facultades no son limitativas, sino solamente enunciativas, pudiendo hacer uso de todas ellas que admitidas por el Código de Comercio y en razón del Giro de la Sociedad, sean necesarias para la buena marcha de la misma.—

Art. 6º — En calidad de socios gerentes y administradores, las partes contratantes no recibirán ninguna suma en concepto de retribución por tales servicios.—

Art. 7º — Anualmente el treinta y uno de enero de cada año, a partir del año un mil novecientos cincuenta y siete se practicará un Balance General, de las utilidades líquidas se deducirá previamente el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal que se cons-

tituirá hasta el diez por ciento del Capital y que se reintegrará si por cualquier causa que sea, la reserva fuere mermada.— El saldo de las utilidades se distribuirán en proporción al capital aportado entre ambos socios.—

Art. 8º — Ningún socio podrá retirarse de la Sociedad antes del treinta y uno de enero de mil novecientos cincuenta y ocho sin el consentimiento expreso de la otra parte.— Si optase por tal medida deberá dar aviso a la otra parte con una anticipación no menor de ciento ochenta días de la fecha del Balance.— Por ninguna causa el retiro de cualquiera de los socios podrá ser otra que la fecha del Balance, el otro socio siempre tendrá el privilegio de adquirir las cuotas del socio saliente en la siguiente forma, se valorizará el negocio en la suma de VEINTE MIL PESOS M/N de C/L., en concepto de llave, muebles y útiles, según el valor que figure en el último inventario y mercaderías con el valor de compra según factura.— Llegada tal situación al socio saliente se le abonará en dieciocho cuotas mensuales iguales y sin interés.—

Art. 9º — Si se produjere el fallecimiento o incapacidad legal de algunos de los socios, la sociedad continuará con sus sucesores, herederos legales, debiendo en caso de ser varios unificar la representación en el heredero de parentesco más cercano en grado.— Los herederos no tendrán en ningún momento la gerencia ni administración como tampoco el uso de la firma social, pero sí podrán retirarse de la sociedad, tal como está previsto en el artículo ocho para caso de retiro de cualquiera de los socios.—

Art. 10.— Las cuotas sociales no podrán cederse sin el consentimiento expreso del otro socio contratante.—

Art. 11.— Todas las divergencias que pudieren surgir con motivo de la interpretación de este contrato serán sometidas al arbitraje de dos personas nombradas una por cada parte.— Si los árbitros no pudieren llegar a un acuerdo designarán una tercera persona cuyo fallo será inapelable.— Este contrato se extiende en dos ejemplares de un mismo tenor

y a un solo efecto, en la Ciudad de Salta a los veinte días del mes de marzo del año un mil novecientos cincuenta y seis.—
RUBIN LEVIN.— JOSE MONTERO.—
e) 22 al 29/5/56.—

VENTA DE NEGOCIOS

Nº 13915 — VENTA DE NEGOCIO

Se comunica a los interesados que el negocio de Bar y Restaurant "La Cacharpaya" ubicado en la calle Belgrano 1788 de esta ciudad, de propiedad del Sr. Flavio Armeyá Lizárraga ha sido transferido a favor de los señores Benito Elías Banille y Ramón Bautista Heredia. Para oposiciones en Avda. Belgrano 1788
SALTA mayo 24 de 1956.

e) 28-5 al 4-6-56

Nº 13874. — COMPRA-VENTA CASA DE COMERCIO

A los efectos de la Ley 11867 se hace saber que Ernesto Agustinucci vende su casa de comercio "El Gringo" situada en esta ciudad calle Leguizamón nº 1.244 a Humberto Mario Gonzalez y Juan Humberto Sanjiné. Las oposiciones en esta Escribanía. General Güemes 160 Tlef. 3762.—

Mayo 18 de 1956.

Carlos Enrique Figueroa. Escribano.

e) 21 al 28/5/56.

SECCION AVISOS

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLE-

TIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido.

A LAS MUNICIPALIDADES

De acuerdo al decreto Nº 5645 de 11/7/44 es obligatoria la publicación en este Boletín de los balances trimestrales, los que gozarán de la bonificación establecida por el Decreto Nº 11.193 de 16 de Abril de 1948.—

EL DIRECTOR

Talleres Gráficos
CARCEL PENITENCIARIA
SALTA
1956